CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 104-2024-OCI/5332-SVC

VISITA DE CONTROL
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA DE SAN JACINTO"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 16 DE SETIEMBRE AL 20 DE SETIEMBRE DE 2024.

TOMO I DE I

INDEPENDENCIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 104-2024-OCI/5332-SVC

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA DE SAN JACINTO"

ÍNDICE

		Nº Pág.
I.	ORIGEN	3
II.	OBJETIVOS	3
III.	ALCANCE	3
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS	4
	1. Partidas ejecutadas incumplen los términos de referencia del servicio contratado que podrían generar el desembolso de fondos públicos por S/ 23 049,11, y afectaría la finalidad pública del mantenimiento.	
	2. Pese a haberse producido el acto de recepción, aún existen partidas pendientes de ejecutar que podrían generar un desembolso de fondos públicos por S/ 7 432,24, además del incumplimiento de obligaciones contractuales.	
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL	20
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	20
VIII.	CONCLUSIÓN	20
IX.	RECOMENDACIONES	21
	APÉNDICES	

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 104-2024-OCI/5332-SVC

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA DE SAN JACINTO"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ancash, mediante oficio n.° 1229-2024-GRA/ORCI de 13 de setiembre de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 5332-2024-188, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Establecer si la ejecución del servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona San Jacinto, se desarrolla conforme a la normativa aplicable, términos de referencia y disposiciones contractuales.

2.2 Objetivo específico

- Determinar si la ejecución del servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto, se realiza de acuerdo a la normativa aplicable, términos de referencia y disposiciones contractuales.

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al puesto de salud San Jacinto relacionado, principalmente, entre otros, a la ejecución del servicio de mantenimiento de la infraestructura pública, el cual se encuentra a cargo de la Red de Salud Pacífico Sur, en adelante "Entidad", que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Áncash y que ha sido ejecutada del 16 al 20 de setiembre de 2024, en el centro poblado de San Jacinto, distrito de Nepeña, provincia del Santa, departamento de Ancash.

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

De la revisión al portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) se verificó que el 27 de junio de 2024, la Entidad convocó el procedimiento de selección adjudicación simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto, otorgándose la buena pro el 8 de julio de 2024 a Corporación Lluya S.A.C., suscribiéndose el contrato n.° 003-2024 de 30 de julio de 2024, con un plazo de ejecución de 32 días calendario y por el monto de S/ 139 762,28, según detalle:

Ver cuadro en la página siguiente

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

CUADRO N° 1
DETALLE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL SERVICIO

Servicio	Actividad	Plazo (días calendario)	Monto (S/)
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Los Chimus de la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash.	Ejecución del servicio	27	10 154,97
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Huambacho para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	27	32 023,15
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Pocos para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	27	46 052,63
Servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	**Ejecución del servicio**	**27**	**51 531,53**
	Plan de trabajo y acta de inicio de trabajo	5	**139 762,28**
	Plazo máximo	32	

Fuente: Contrato n.° 003-2024 de 30 de julio de 2024

Posteriormente, el 8 de agosto de 2024 se suscribió el acta de inicio del servicio, entre Rosmery Roncal Alvarez y Celestina Judit Lluya Ubalda, jefa de la Microred San Jacinto y gerente general de la Corporación Lluya S.A.C., respectivamente, y el 3 de setiembre de 2024, se suscribió el acta de recepción del servicio, con la participación de las citadas jefa y gerente, respectivamente.

V. SITUACIONES ADVERSAS

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

De la revisión efectuada al servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto, objeto de la Visita de Control, relacionado, principalmente, entre otros, a la ejecución del mantenimiento de la infraestructura; se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona San Jacinto, las cuales se exponen a continuación:

1. PARTIDAS EJECUTADAS INCUMPLEN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO QUE PODRÍAN GENERAR EL DESEMBOLSO DE FONDOS PÚBLICOS POR S/ 23 049,11, Y AFECTARÍA LA FINALIDAD PÚBLICA DEL MANTENIMIENTO.

a) Condición:

Mediante oficio n.° 1172-2024-GRA/ORCI de 5 de setiembre de 2024 recibida por la Red de Salud Pacífico Sur el 6 de setiembre de 2024, el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ancash, solicitó la siguiente información:

"1. Expedientes de los servicios de mantenimiento.
2. Planes de trabajo y actas de inicio de trabajo.
3. Actas de recepción del servicio ejecutado.
4. Actas de conformidad del servicio ejecutado.
5. Informes técnicos del(os) profesional(es) responsable(s) del servicio.
6. Informe documentado del estado situacional".

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

Respecto a tal solicitud la Red de Salud Pacífico, remitió los siguientes documentos:

> *1. Documento equivalente denominado Servicio de Mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash".*
> *2. Plan de trabajo "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"*

De la revisión realizada al documento equivalente y constatación física llevada a cabo por la comisión de control, se tiene que las partidas 01.01.01 Pintura interior del establecimiento, 01.01.02 Pintura exterior del establecimiento y 01.01.03 Pintura en cielo raso, no se han ejecutado, conforme a los detalles que se exponen a continuación:

> *"Detalle de actividades a ejecutar*
>
> ***01 CENTRO DE SALUD SAN JACINTO***
>
> ***01.01 ARQUITECTURA***
> ***01.01.01 PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO***
> ***01.01.02 PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO***
> ***01.01.03 PINTURA EN CIELO RASO***
>
> ***A. DESCRIPCIÓN***
>
> *En esta actividad la pintura para utilizar será de tipo látex sobre la superficie de los muros interiores, exteriores, obras de concreto y/o prefabricados. LAVABLE LÁTEX EN ACCIÓN: antibacterial, antihongos y evita las manchas, es una pintura premium tipo látex, que viene reforzada con aditivo BIOPLUS que inhibe la formación de colonias de bacterias y hongos obre las paredes, protegiendo tu hogar.*
>
> *La pintura para utilizar será de primera calidad de marcas de reconocido prestigio nacional; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma zona de trabajo. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes.*
>
> *Cabe indicar que el pintado solo comprende el establecimiento propio de dicho puesto de salud, queda excluido en ello los prefabricados, trabajos nuevos realizados y extensiones de ambientes realizados según la necesidad.*
>
> ***B. MÉTODOS DE MEDICIÓN***
>
> *Se medirá esta actividad por metros cuadrados (m2).*
>
> ***C. BASES DE PAGO***
>
> *El pago de esta actividad será previa autorización del ente supervisor. El pago por este concepto será por metros cuadrados (m2). Esta actividad solo servirá para la elaboración, implementación y administración, entendiéndose que dicho precio y pago, constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.*

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

Asimismo, en el análisis de precios unitarios, de las partidas 01.01.01 Pintura interior del establecimiento, 01.01.02 Pintura exterior del establecimiento y 01.01.03 Pintura en cielo raso, se considera como materiales: sellador e imprimante, tal como se muestra a continuación:

IMAGEN N° 1
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA 01.01.01 PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO



Partida	01.01.01	PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO				
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000		Costo unitario directo por : M2	23.56
Código	Descripción Recurs		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
							3.63
	Materiales						
0229010011	LIJA		PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR		GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE		GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX		GLN		0.1000	60.00	6.00
							19.82
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL		%MO		3.0000	3.63	0.11
							0.11

Fuente: Documento equivalente denominado servicio de mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"

IMAGEN N° 2
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA 01.01.02 PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

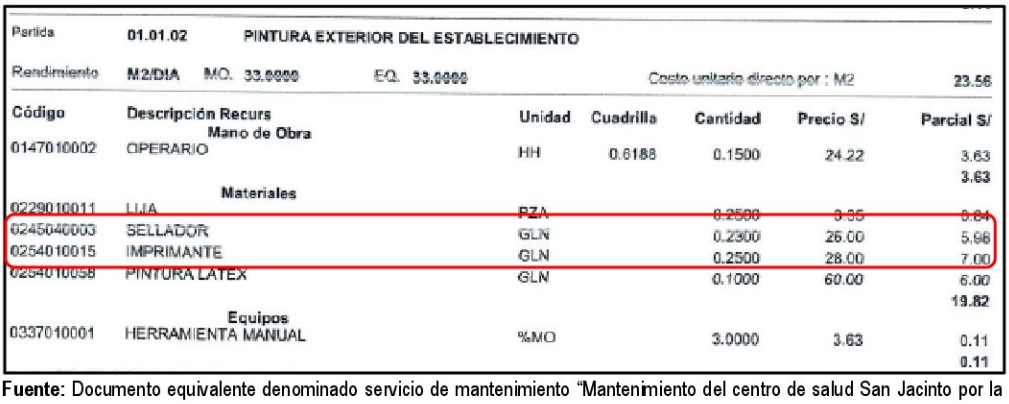

Partida	01.01.02	PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO				
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000		Costo unitario directo por : M2	23.56
Código	Descripción Recurs		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
							3.63
	Materiales						
0229010011	LIJA		PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR		GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE		GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX		GLN		0.1000	60.00	6.00
							19.82
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL		%MO		3.0000	3.63	0.11
							0.11

Fuente: Documento equivalente denominado servicio de mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"

IMAGEN N° 3
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA 01.01.03 PINTURA EN CIELO RASO

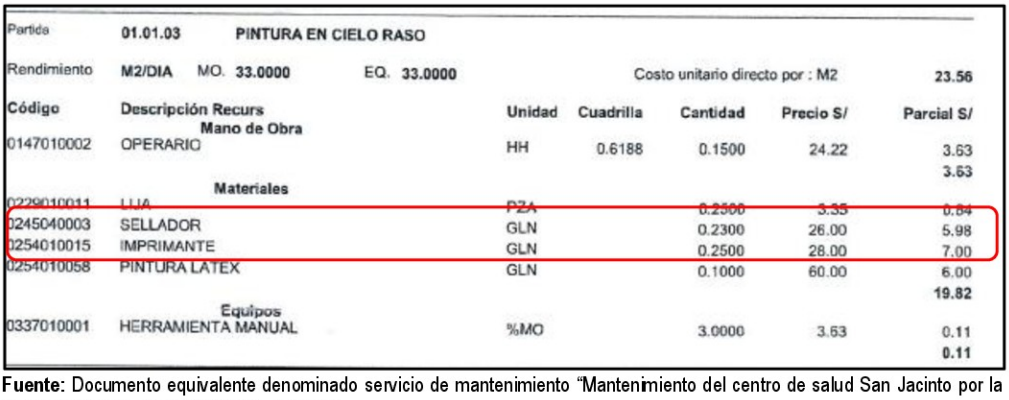

Partida	01.01.03	PINTURA EN CIELO RASO				
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000		Costo unitario directo por : M2	23.56
Código	Descripción Recurs		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
							3.63
	Materiales						
0229010011	LIJA		PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR		GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE		GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX		GLN		0.1000	60.00	6.00
							19.82
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL		%MO		3.0000	3.63	0.11
							0.11

Fuente: Documento equivalente denominado servicio de mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

Por lo expuesto, cabe resaltar que el sistema de contratación es a suma alzada, a lo cual el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica *"(…) aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia (…)"*; por tanto, dadas las condiciones establecidas en el documento equivalente remitido por la Entidad, que forma parte del expediente de contratación y define los términos de referencia bajo las cuales se ha contratado el servicio, considera la ejecución de las partidas de pintura en muros interiores, exteriores y cielo raso incluyendo capas de imprimante y sellador, **lo cual no se ha evidenciado en la constatación física, llevada a cabo el 16 de setiembre de 2024**; tal como, se muestra a continuación:

FOTOGRAFÍA N° 1
PINTURA INTERIOR EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

FOTOGRAFÍA N° 2
PINTURA EXTERIOR EN EL PRIMER PISO



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 3
PINTURA INTERIOR EN EL PASADIZO DEL PRIMER NIVEL



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

FOTOGRAFÍA N° 4
PINTURA INTERIOR EN EL LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PACIENTES



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

Asimismo, en el acta de constatación física[1], suscrita entre el Órgano de Control Institucional y la Micro Red de Salud San Jacinto, los mismos, detallan lo siguiente:

Del acto de constatación se detalla lo siguiente:
1. *Descripción de hechos generales por parte de la Red de Salud Pacífico Sur.*
   (…)

[1] Suscrita por:
- Jimmy Moreno Torres, jefe de recursos humanos de micro red de salud San jacinto
- Rosmery Roncal Alvarez, jefa de micro red de salud San Jacinto
- Rocío Del Pilar Guzmán Rosales, auditora del OCI del Gobierno Regional de Ancash

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

1.2. En el tema de la pintura indica que solo se ha utilizado lijado y rodillo.

1.3. En el momento de la ejecución del servicio no se ha verificado el trabajo por parte del personal de la Red de Salud Pacífico Sur.

(…)

En consecuencia, Corporación Lluya S.A.C. no habría cumplido con la ejecución de partidas de acuerdo a los términos de referencia del servicio, lo que podría generar el desembolso de fondos públicos por S/ 23 049,11, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 2
DETALLE PRESUPUESTAL DE PARTIDAS EJECUTADAS QUE INCUMPLEN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
Presupuesto: "Mantenimiento del Centro de Salud San Jacinto"		
Cliente: Red de Salud Pacífico Sur		
Lugar: P.J. San Jacinto - Nepeña - Ancash		
Ítem	**Descripción**	**Parcial**
01	Centro de salud San Jacinto	
01.01	**Arquitectura**	
01.01.01	Pintura interior del establecimiento	6 380,28
01.01.02	Pintura exterior del establecimiento	4 794,46
01.01.03	Pintura en cielo raso	6 582,66
	Costo Directo	17 757,40
	Gastos Generales (5%)	887,87
	Utilidades (5%)	887,87
	Sub Total	19 533,14
	IGV (18%)	3 515,97
	Presupuesto Total	23 049,11

Fuente: Documento equivalente denominado servicio de mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"
Elaborado por: Comisión de control

b) Criterio:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 082-2019-EF y modificatorias, vigente desde el 12 de abril de 2019**

  "(…)
  Artículo 40. Responsabilidad del contratista
  40.1 En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.
  (…)".

- **Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado, aprobado por el Decreto supremo n.° 344-2018-EF y modificatorias, vigente desde el 30 de enero de 2019**

  "(…)
  Artículo 29. Requerimiento
  29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

(…)

Artículo 35. Sistemas de Contratación
Las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación:
a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.
(…)".

- **Contrato n.° 003-2024 de la Adjudicación Simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto de 30 de julio de 2024**

"(…)
CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO
El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan obligaciones para las partes.
(…)".

- **Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto**

"(…)
CAPÍTULO I: GENERALIDADES
1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN
El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
(…)
CAPÍTULO III: REQUERIMIENTO
3.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA
(…)
3. FINALIDAD PÚBLICA
Esta dada por la necesidad de conservar en buenas condiciones los ambientes de los puestos de salud de la ZONA DE SAN JACINTO: 1. Puesto de Salud Chimús, 2. Puesto de Salud Huambacho, 3. Puesto de Salud Pocos, 4. Puesto de Salud San Jacinto; ubicados en la provincia del Santa, departamento de Ancash. Con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad de ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio del público objetivo.
(…)".

- **Documento equivalente del "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la red de salud Pacífico Sur, región Ancash"**

"(…)
Detalle de actividades a ejecutar
01 CENTRO DE SALUD SAN JACINTO

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

(...)

01.01 ARQUITECTURA

01.01.01 PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

01.01.02 PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

01.01.03 PINTURA EN CIELO RASO

A. DESCRIPCIÓN

En esta actividad la pintura para utilizar será de tipo látex sobre la superficie de los muros interiores, exteriores, obras de concreto y/o prefabricados. LAVABLE LÁTEX EN ACCIÓN: antibacterial, antihongos y evita las manchas, es una pintura premium tipo látex, que viene reforzada con aditivo BIOPLUS que inhibe la formación de colonias de bacterias y hongos obre las paredes, protegiendo tu hogar.

La pintura para utilizar será de primera calidad de marcas de reconocido prestigio nacional; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma zona de trabajo. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes.

(…)

B. MÉTODOS DE MEDICIÓN

Se medirá esta actividad por metros cuadrados (m2).

BASES DE PAGO

El pago de esta actividad será previa autorización del ente supervisor. El pago por este concepto será por metros cuadrados (m2). Esta actividad solo servirá para la elaboración, implementación y administración, entendiéndose que dicho precio y pago, constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

(…)

Del análisis de precios unitarios:

Partida	01.01.01	PINTURA INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO				
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000	Costo unitario directo por : M2		23.56
Código	**Descripción Recurs**		**Unidad**	**Cuadrilla**	**Cantidad**	**Precio S/**	**Parcial S/**
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO		HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
							3.63
	Materiales					
0229010011	LIJA		PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR		GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE		GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX		GLN		0.1000	60.00	6.00
							19.82
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL		%MO		3.0000	3.63	0.11
							0.11

Partida	01.01.02	PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO				
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000	Costo unitario directo por : M2		23.56
Código	**Descripción Recurs**		**Unidad**	**Cuadrilla**	**Cantidad**	**Precio S/**	**Parcial S/**
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO		HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
							3.63
	Materiales					
0229010011	LIJA		PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR		GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE		GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX		GLN		0.1000	60.00	6.00
							19.82
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL		%MO		3.0000	3.63	0.11
							0.11

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

Partida	01.01.03	PINTURA EN CIELO RASO					
Rendimiento	M2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000		Costo unitario directo por : M2		23.56
Código	Descripción Recurs			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO			HH	0.6188	0.1500	24.22	3.63
								3.63
	Materiales							
0229010011	LIJA			PZA		0.2500	3.35	0.84
0245040003	SELLADOR			GLN		0.2300	26.00	5.98
0254010015	IMPRIMANTE			GLN		0.2500	28.00	7.00
0254010058	PINTURA LATEX			GLN		0.1000	60.00	6.00
								19.82
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTA MANUAL			%MO		3.0000	3.63	0.11
								0.11

c) Consecuencia:

El hecho previamente identificado podría generar el desembolso de fondos públicos por S/23 049,11, y afectaría la finalidad pública del mantenimiento.

2. PESE A HABERSE PRODUCIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN, AÚN EXISTEN PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUTAR QUE PODRÍAN GENERAR UN DESEMBOLSO DE FONDOS PÚBLICOS POR S/7 432,24, ADEMÁS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

a) Condición:

De acuerdo al acta de recepción del servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto este habría sido el 3 de setiembre de 2024; sin embargo, en la constatación física del 16 de setiembre de 2024 se han evidenciado partidas no ejecutadas; tales como: puertas sin pintura, inodoros viejos en los servicios higiénicos y lavatorios deteriorados; así como, la inexistencia de grifería tipo cuello de ganso, como se muestra en las fotografías siguientes:

FOTOGRAFÍA N° 5
PUERTA SIN PINTURA



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 6
PUERTAS SIN PINTURA

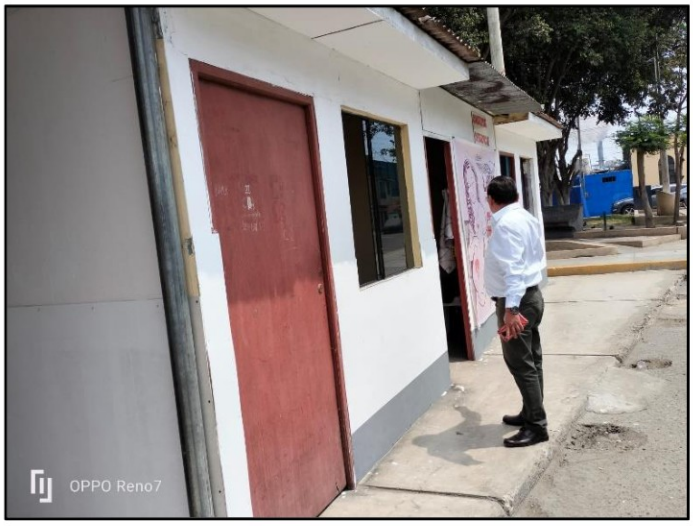

Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024

FOTOGRAFÍA N° 7
INODOROS VIEJOS EN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024.

Ver fotografía en la página siguiente

Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 8
LAVATORIO DETERIORADO



Fuente: Inspección física de 16 de setiembre de 2024.

No obstante, de la revisión al documento equivalente se tiene que, la planilla de metrados establece claramente las cantidades de las partidas *01.01.04 Pintura en puertas c/óleo - 2 manos, 01.03.02.01 Inodoro tanque bajo c/grifería de bronce, 01.03.02.02 Lavatorio con pedestal y 01.03.02.04 Grifería para lavadero tipo cuello ganso*, conforme se expone a continuación:

"(…)
De la planilla de metrados
En la planilla de metrados del documento equivalente, se considera la ejecución de las partidas 01.01.04 Pintura en puertas c/óleo - 2 manos, 01.03.02.01 Inodoro tanque bajo c/grifería de bronce, 01.03.02.02 Lavatorio con pedestal y 01.03.02.04 Grifería para lavadero tipo cuello ganso, tal como se muestra:

01.01 ARQUITECTURA
01.01.04 PINTURA EN PUERTAS C/ÓLEO - 2 MANOS

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	ALTO			
PUERTAS DE MADERA	28.00	1				28.00		
PORTÓN DE MADERA	3.00	1				3.00		
TOTAL						31.00		

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

01.03 INSTALACIONES SANITARIAS
01.03.02 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS
01.03.02.01 INODORO TANQUE BAJO C/GRIFERÍA DE BRONCE

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
INODORO	1				6	6.00		
TOTAL						6.00		

01.03.02.02 LAVATORIO CON PEDESTAL

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
LAVATORIO	1				13	13.00		
TOTAL						13.00		

(…)

01.03.02.04 GRIFERÍA PARA LAVADERO TIPO CUELLO DE GANSO

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
GRIFERÍA – TIPO CUELLO DE GANSO	1				2	2.00		
TOTAL						2.00		

(…)".

Asimismo, el presupuesto asignado a las partidas no ejecutadas conforme lo detallado en la planilla de metrados, asciende a S/ 7 432,24, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
DETALLE PRESUPUESTAL DE PARTIDAS NO EJECUTADAS

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
Presupuesto: "Mantenimiento del centro de Salud San Jacinto"		
Cliente: Red de Salud Pacífico Sur		
Lugar: P.J. San Jacinto - Nepeña - Ancash		
Ítem	**Descripción**	**Parcial**
01	Centro de salud San Jacinto	
01.01	**Arquitectura**	
(…)	(…)	(…)
01.01.04	Pintura en puertas c/oleo - 2 manos	1 224,50
(…)	(…)	(…)
01.03	**Instalaciones sanitarias**	
(…)	(…)	(…)
01.03.02	**Aparatos y accesorios sanitarios**	
01.03.02.01	Inodoro tanque bajo c/grifería de bronce	1 907,34
01.03.02.02	Lavatorio con pedestal	2 494,68
01.03.02.04	Grifería para lavadero tipo cuello ganso	99,40
	Costo Directo	5 725,92
	Gastos Generales (5%)	286,30
	Utilidades (5%)	286,30
	Sub Total	6 298,51
	IGV (18%)	1 133,73
	Presupuesto Total	7 432,24

Fuente: Documento equivalente denominado servicio de mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"
Elaborado por: Comisión de control

Por todo lo expuesto y en referencia a lo establecido en las cláusula sexta del contrato, la cual indica: *"El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan*

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

obligaciones para las partes"; por tanto, es de estricto cumplimiento, lo referido en el numeral 6.11 de las bases integradas, respecto a la recepción del servicio la cual señala como una condición el "*Cumplimiento de los términos de referencia y anexos*".

b) Criterio:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 082-2019-EF y modificatorias, vigente desde el 12 de abril de 2019**

  "(…)
  Artículo 40. Responsabilidad del contratista
  (…)
  40.2 En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.
  (…)".

- **Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado, aprobado por el Decreto supremo n.° 344-2018-EF y modificatorias, vigente desde el 30 de enero de 2019**

  "(…)
  Artículo 29. Requerimiento
  29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.
  (…)
  Artículo 35. Sistemas de Contratación
  Las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación:
  a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.
  (…)
  Artículo 168. Recepción y conformidad
  168.1. La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

- **Contrato n.° 003-2024 de la Adjudicación Simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto de 30 de julio de 2024**

  "(…)
  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en un pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.
Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
El plazo de ejecución del presente contrato es de treinta y dos (32) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato. En conformidad con los términos de referencia se detalla como sigue:

SERVICIO	ACTIVIDAD	PLAZOS
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Los Chimus de la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash.	Ejecución del servicio	27 días calendario
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Huambacho para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	27 días calendario
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Pocos para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	27 días calendario
Servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto para la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	27 días calendario
	Plan de trabajo y acta de inicio de trabajo	5 días calendario
	Plazo máximo	32 días calendario

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO
El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(…)".

- **Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto**

"(…)
CAPÍTULO I: GENERALIDADES
1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN
El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
(…)
CAPÍTULO III: REQUERIMIENTO
3.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA
(…)
3. FINALIDAD PÚBLICA
Esta dada por la necesidad de conservar en buenas condiciones los ambientes de los puestos de salud de la ZONA DE SAN JACINTO: 1. Puesto de Salud Chimús, 2. Puesto de Salud Huambacho, 3. Puesto de Salud Pocos, 4. Puesto de Salud San Jacinto; ubicados en la provincia del Santa, departamento de Ancash. Con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

de seguridad de ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio del público objetivo.

(…)

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

(…)

6.2. PLAN DE TRABAJO

El proveedor deberá presentar un plan de trabajo no mayor a los tres (03) días calendario contabilizados a partir del día siguiente notificada la orden de servicio y/o contrato, anexando al respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el servicio en días y horas de la Entidad.

Así mismo, el proveedor adjuntará un cronograma al plan de trabajo de acuerdo a los planos y documentos del servicio programando su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada en el tiempo previsto.

(…)

6.9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

(…)

6.9.2. Plazo

Los servicios se ejecutarán en forma sincronizada y simultánea en los plazos establecidos para ello se debe tener en cuenta que el plazo máximo considerado el plazo mayor de todos los servicios, el cual es la fecha máxima para la culminación de los servicios incluidos en el paquete.

(…)

- *El plazo del Plan de trabajo, no deberá exceder de los tres (03) días calendario después de suscribir el contrato y/o notificada la orden de servicio, el cual deberá ser entregado para la suscripción del Acta de inicio de trabajo.*
- *El plazo de suscripción del Acta de inicio de trabajo, no deberá de exceder de los dos (02) días calendarios siguientes, a partir de la entrega del Plan de trabajo.*
- *El inicio del plazo de la ejecución del servicio procederá a partir de la suscripción del acta de inicio de trabajos, la cual no excederá a los cinco (05) días calendarios siguientes de notificada la orden de servicios.*

(…)

6.10. ÁREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La Red de Salud Pacífico Sur designará un SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO, para efectos del control técnico de ejecución del servicio, el mismo que coordinará con la Entidad para implementar las inspecciones y control de ejecución del servicio.

6.11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio será emitida por el comité de recepción designado por la RED DE SALUD PACÍFICO SUR.

Son requisitos mínimos para la recepción del servicio:

- *Cumplimiento de los términos de referencia y anexos.*
- *Informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por personal clave - profesional responsable del servicio de mantenimiento (ingeniero civil o arquitecto colegiado y habilitado).*

(…)

- *Protocolo de pruebas en lo que corresponda.*
- *Carta de garantía por periodo no menor de uno (01) año.*

En caso de existir observaciones durante la ejecución de la prestación o la culminación de estas, la dirección de RED SALUD PACÍFICO SUR notificará dichas observaciones para que se efectúe las correcciones del caso, para lo cual se le otorgará un plazo de 1/10 del mayor plazo de ejecución.

(…)".

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

- **Documento equivalente del "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la red de salud Pacífico Sur, región Ancash"**

"(…)
De la planilla de metrados
01.01 ARQUITECTURA
01.01.04 PINTURA EN PUERTAS C/ÓLEO - 2 MANOS

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	ALTO			
PUERTAS DE MADERA	28.00	1				28.00		
PORTÓN DE MADERA	3.00	1				3.00		
TOTAL						31.00		

(…)
01.03 INSTALACIONES SANITARIAS
01.03.02 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS
01.03.02.01 INODORO TANQUE BAJO C/GRIFERÍA DE BRONCE

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
INODORO	1				6	6.00		
TOTAL						6.00		

01.03.02.02 LAVATORIO CON PEDESTAL

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
LAVATORIO	1				13	13.00		
TOTAL						13.00		

(…)
01.03.02.04 GRIFERÍA PARA LAVADERO TIPO CUELLO DE GANSO

DESCRIPCIÓN	N.° VECES	N.° ELEM.	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL	UNIDAD
			LARGO	ANCHO	PZA/UND			
GRIFERÍA – TIPO CUELLO DE GANSO	1				2	2.00		
TOTAL						2.00		

(…)
Del presupuesto del mantenimiento

01.01	**ARQUITECTURA**	
(…)	(…)	(…)
01.01.04	PINTURA EN PUERTAS C/OLEO - 2 MANOS	1,224.50
(…)	(…)	(…)
01.03	**INSTALACIONES SANITARIAS**	
(…)	(…)	(…)
01.03.02	**APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS**	
01.03.02.01	INODORO TANQUE BAJO C/GRIFERÍA DE BRONCE	1,907.34
01.03.02.02	LAVATORIO CON PEDESTAL	2,494.68
01.03.02.04	GRIFERÍA PARA LAVADERO TIPO CUELLO GANSO	99.40
	COSTO DIRECTO	5,725.92
	GASTOS GENERALES (5%)	286.30
	UTILIDADES (5%)	286.30
	SUB TOTAL	6,298.51
	IGV (18%)	1,133.73
	PRESUPUESTO TOTAL	7,432.24

Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:15:18 -05:00

c) Consecuencia:

El hecho previamente identificado podría generar un desembolso de fondos públicos por S/ 7 432,24, además del incumplimiento de obligaciones contractuales.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

1. Durante la ejecución de la Visita de Control al servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto, se han advertido 2 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del "Servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto", las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al servicio de mantenimiento del puesto de salud San Jacinto, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del al servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Independencia, 25 de setiembre de 2024

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 12:47:34 -05:00

Luz Angélica Lázaro Suárez
Supervisora

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 12:33:53 -05:00

Rocío Del Pilar Guzmán Rosales
Jefa de Comisión

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 12:15:03 -05:00

Luz Juanivel Córdova Oruna
Jefa del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Ancash

APÉNDICE n.° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. PARTIDAS EJECUTADAS INCUMPLEN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO QUE PODRÍAN GENERAR EL DESEMBOLSO DE FONDOS PÚBLICOS POR S/ 23 049,11, Y AFECTARÍA LA FINALIDAD PÚBLICA DEL MANTENIMIENTO.

N°	Documento
1	Documento equivalente denominado Servicio de Mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash"
2	Acta de constatación física de 16 de setiembre de 2024

2. PESE A HABERSE PRODUCIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN, AÚN EXISTEN PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUTAR QUE PODRÍAN GENERAR UN DESEMBOLSO DE FONDOS PÚBLICOS POR S/ 7 432,24, ADEMÁS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

N°	Documento
1	Acta de recepción del servicio de 3 de setiembre de 2024.
2	Acta de constatación física de 16 de setiembre de 2024.
3	Documento equivalente denominado Servicio de Mantenimiento "Mantenimiento del centro de salud San Jacinto por la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash".
4	Contrato n.° 003-2024 de 30 de julio de 2024.

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por LAZARO SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:46:56 -05:00

LA CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:34:26 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORCI
REG. DOC.: 3099577
REG. EXP. : 01812705

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 26 de setiembre de 2024.

OFICIO Nº 1351-2024-GRA/ORCI

Señor:
Víctor Ávila Acuña
Director ejecutivo
Red de Salud Pacífico Sur
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. D Lt. 8
Nuevo Chimbote/Santa/Ancash.-

ASUNTO : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 104-2024-OCI/5332-SVC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución del procedimiento de selección adjudicación simplificada n.° 009-2024-DRPS/CS para la "Contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de San Jacinto", comunicamos que se han identificado dos (02) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 104-2024-OCI/5332-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CORDOVA ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 12:18:44 -05:00

Luz Juanivel Córdova Oruna
Jefa del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Ancash

LJCO/rpgr
C.c.:
Archivo

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUZMAN ROSALES Rocio Del Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 15:55:29 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000140-2024-CG/5332

DOCUMENTO	:	OFICIO N° n.° 1351-2024-GRA/ORCI
EMISOR	:	LUZ JUANIVEL CORDOVA ORUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL ANCASH - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	VICTOR AVILA ACUÑA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	RED DE SALUD PACIFICO SUR
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20531636539
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° FOLIOS	:	30

Sumilla: SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL, QUE SE REALIZA RESPECTO A LA EJEUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA n.° 009-2024-DRPS/CS PARA LA '' CONTRATACIÓN POR PAQUETE PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA DE SAN JACINTO''

Se adjunta lo siguiente:

1. Acta de constatación física_16
2. Oficio n.° 1351-2024-GRA_ORCI
3. Informe Puesto de salud San Jacinto
4. Acta de inicio de servicio[F]
5. Acta de recepción_San Jacinto[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **7282UOZ**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 15:59:01 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° n.° 1351-2024-GRA/ORCI
EMISOR	:	LUZ JUANIVEL CORDOVA ORUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL ANCASH - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	VICTOR AVILA ACUÑA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	RED DE SALUD PACIFICO SUR

Sumilla:

SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL, QUE SE REALIZA RESPECTO A LA EJEUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA n.° 009-2024-DRPS/CS PARA LA '' CONTRATACIÓN POR PAQUETE PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA DE SAN JACINTO''

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20531636539**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000140-2024-CG/5332
2. Acta de constatación física_16
3. Oficio n.° 1351-2024-GRA_ORCI
4. Informe Puesto de salud San Jacinto
5. Acta de inicio de servicio[F]
6. Acta de recepción_San Jacinto[F]

NOTIFICADOR : ROCIO DEL PILAR GUZMAN ROSALES - GOBIERNO REGIONAL ANCASH - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **77A0QXF**